



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE TRABAJO POR EL DESARROLLO E IMPULSO ECONÓMICO, INDUSTRIAL Y SOCIAL DE LAS PEDANÍAS ALTAS DE LORCA

Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de Octubre de 2016, la siguiente

MOCIÓN

La gran extensión de nuestro término municipal constituye uno de los rasgos más singulares del municipio de Lorca. Sin embargo, esta amplia extensión lleva consigo que nuestro municipio registre una alta dispersión geográfica, ya que según las estadísticas, el 40% de los ciudadanos censados en el municipio de Lorca residen en alguna de sus diputaciones o pedanías.

Esta singular condición que caracteriza a nuestro municipio obliga a trabajar para avanzar hacia la cohesión territorial con la que combatir precisamente problemáticas arraigadas a territorios de amplia extensión, como son la despoblación territorial, las dificultades para la accesibilidad y la comunicación, o la temida despoblación rural.

Conscientes de estas problemáticas, desde el Partido Socialista de Lorca siempre hemos partido de una premisa fundamental a la hora de abordar las dificultades a las que se enfrentan nuestros convecinos de pedanías: conseguir **que los lorquinos residentes en pedanías reciban el mismo trato por parte del Ayuntamiento de Lorca que el que reciben los residentes en el casco urbano**, basándonos siempre en los principios de equidad, cohesión y solidaridad entre territorios.

Durante los últimos años hemos podido comprobar que, lejos de incidir en la necesaria acción solidaria hacia quienes residen en los pequeños y medianos núcleos urbanos del municipio, se ha incrementado entre estos ciudadanos el **sentimiento de discriminación y abandono por parte de las Administraciones Públicas**. Una situación que, junto a los efectos devastadores de la crisis económica, a la escasez de oportunidades y a la alta precariedad laboral, ha derivado en la progresiva despoblación de nuestras zonas rurales, tal y como reflejan las estadísticas del propio padrón municipal. Un grave riesgo que se acentúa especialmente en las pedanías altas del municipio de Lorca y que eleva aún más nuestra preocupación.

A través de esta moción, pretendemos hacer una llamada de atención al equipo de gobierno del Partido Popular, sobre la necesidad de impulsar y desarrollar medidas tendentes a detener el proceso de despoblación y éxodo juvenil que presentan nuestras pedanías altas y que, no olvidemos, pueden conducir hacia su desaparición. Por tanto, es necesario que el Ayuntamiento de Lorca, junto a agentes sociales, económicos y empresariales implicados, emprenda el necesario trabajo de análisis y puesta en marcha de medidas dentro de un plan estratégico para la revitalización de nuestras Tierras Altas, y con las que combatir la despoblación. Iniciativas que pasan principalmente por el incremento de la dotación presupuestaria dedicada a pedanías y al medio rural lorquino, porque sin consignación presupuestaria no hay desarrollo rural.

Es notoria la cantidad de recursos que poseen las pedanías altas de Lorca, como fuente de desarrollo e innovación; cantidad que contrasta con las numerosas carencias y necesidades que aún en el 2016 no están cubiertas y que la administración más cercana, el Ayuntamiento de Lorca, debe paliar poniendo a disposición de estos territorios los medios necesarios para combatir la **grave fractura que existe entre los núcleos urbanos y rurales del municipio**. En definitiva, consideramos que el consistorio debe garantizar que la residencia en cualquiera de las pedanías no suponga una merma en la calidad de vida.

Para ello, en primer lugar debemos **identificar aquellas potencialidades, problemáticas y carencias existentes en el conjunto de las Pedanías Altas** que supongan un denominador común, para abordarlas desde una perspectiva global, pero a su vez con una metodología precisa que nos permita ser operativos. En definitiva, se trata de establecer una comisión especial de trabajo y seguimiento a modo de **“Observatorio contra la Despoblación”** de las pedanías altas y que desde el Grupo Municipal Socialista consideramos podría pilotar sobre **seis ejes perfectamente definidos**:

- Identificación de problemáticas y necesidades comunes al conjunto de las Pedanías altas de Lorca.
- Soluciones y propuestas de mejora.
- Recursos/medios, (personales, técnicos, económicos...) con los que contamos para abordar cada una de las posibles soluciones y disponibilidad de los mismos, dentro del ámbito Municipal.
- Recursos/medios, (personales, técnicos, económicos...) con los que podríamos contar para abordar cada una de las posibles soluciones, bien sea desde el ámbito regional, así como Nacional y Europeo.
- Calendarización de Objetivos a corto, medio y largo plazo o cronograma de actuaciones.
- Revisión/Evaluación/Seguimiento de objetivos planteados.

Este arduo trabajo no sería efectivo sin contar con los ciudadanos y colectivos residentes en las Pedanías Altas. Su presencia y participación en este trabajo supondría un aval incontestable sobre el conocimiento de su realidad y el de sus necesidades. Es por ello que se hace imprescindible abordar las problemáticas y potencialidades de nuestras Tierras Altas, de manera complementaria a las aportaciones del resto de Grupo Municipales, así como junto al tejido social, económico y empresarial de estas pedanías. En este sentido, cobra vital importancia la implicación de entidades tan importantes como Federación Espartaria, así como Asociaciones Vecinales, colectivos de regantes, agricultores, artesanos; asociaciones y clubes deportivos, culturales, turísticos, etc.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Lorca presenta para su debate y aprobación lo siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Que el Ayuntamiento de Lorca cree la Comisión de Municipal de Trabajo por el Desarrollo e Impulso de las pedanías altas de Lorca “Tierras Altas de Lorca – Estrategia Común”, constituida por concejales delegados del Equipo de Gobierno; representantes de los Grupos Municipales; técnicos municipales que designe el equipo de gobierno; representante de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; representante de la Universidad de Murcia, así como representantes del tejido social, económico y empresarial de las zonas implicadas.

Segundo.- Que en el marco de actuación de esta comisión de trabajo, el Ayuntamiento de Lorca establezca como objetivos principales, que no únicos, la dinamización económica, cultural, social y medioambiental de las pedanías altas de Lorca para revertir el proceso de despoblamiento que acusan.

Tercero.- Dar traslado de los presentes acuerdos a la Federación Espartaria, las Asociaciones Vecinales, colectivos de regantes, agricultores, artesanos; asociaciones y clubes deportivos, culturales y/o turísticos de las pedanías altas de Lorca.

En Lorca, a 21 de Octubre de 2016



Diego José Mateos Molina
PORTAVOZ
Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Lorca